

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\*DEPTO. DE EDUCACION\*

- Designese a docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 30 JUL. 2018

DECRETO N° 2756 (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por el docente de las Escuelas G-692 y F-700, Doña Ángela Arévalo Saavedra; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: VERONICA SCARLET SAEZ ZAMBRANO
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Isaías Guevara Soto G-692 Escuela Centenario F-700
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	: 26 de diciembre de 1987
FUNCION	: Docente de Ingles
JORNADA	: 27 hrs. cronológicas semanales G-692 02 hrs. cronológicas semanales PIE G-692 08 hrs. cronológicas semanales F-700 04 hrs. cronológicas semanales SEP F-700
DESDE	: 05 de abril de 2018
HASTA	: 18 de abril de 2018
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Ángela Arévalo Saavedra
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 27 hrs G-692 y 08 hrs F-700 a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 04 hrs a la Subvención Escolar Preferencial F-700 y 02 hrs al Programa de Integración Educacional G-692.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JFAZ/YVO/RCHM/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"